



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL DERECHO DE USO Y EXPLOTACION COMERCIAL DE LOS MODULOS 213 Y 214, DE LA NAVE DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE NÚMERO 8C/2025).

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez
Sra. D. Mónica Álvarez de Morales Mercado
Sr. D. Antonio Boza Puerta

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 25 de abril de 2025, a las 10:00 horas, recuerdan que la oferta presentada es la de:

- HORTIFRUT H.V. MOLINA S.L.

A continuación, se da cuenta del informe técnico elaborado por el área comercial de la Sociedad sobre la oferta admitida por cumplir los requisitos procedimentales de la licitación.

Las puntuaciones obtenidas mediante criterios con juicio de valor son:

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	PUNTUACIÓN MÁXIMA	HORTIFRUT H.V. MOLINA S.L.
Plan de Negocio	Hasta 40 puntos	21 puntos
Aspectos sociales	Hasta 30 puntos	22 puntos
Aspectos ambientales	Hasta 10 puntos	1 punto
TOTAL CRITERIOS NO ECONOMICOS	Hasta 80 puntos	44 puntos

A continuación, se procede a la correspondiente apertura pública del sobre de la oferta económica.

El valor total de la oferta económica presentada es:

CRITERIOS CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	HORTIFRUT H.V. MOLINA S.L.	PUNTOS
Canon de adjudicación	1.100 € + IVA	3 puntos
inversión proyecto total	25.525 € + IVA	25 puntos
TOTAL CRITERIOS ECONOMICOS	1.100 € + IVA	28 puntos



Las puntuaciones finales obtenidas, una vez sumada la valoración de los criterios cuantificables y no cuantificables económicamente, son las siguientes:

	HORTIFRUT H.V. MOLINA S.L.
NO CUANTIFICABLES ECONÓMICAMENTE	44 puntos
CUANTIFICABLES ECONÓMICAMENTE	25 puntos
TOTAL	69 puntos

La Mesa a la vista de la actuación relativa con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer al Órgano de contratación de la licitación, la adjudicación:

Modulos 213 y 214, de la Nave 5, de Frutas y Hortalizas, de la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA S.A. a la entidad: HORTIFRUT H.V. MOLINA S.L., por un total de seis años y 10 meses a la vista de la puntuación obtenida.

Igualmente, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad la publicación de esta acta y del informe técnico elaborado al efecto de esta licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad: www.mercagranada.es, dentro de los siguientes cinco días hábiles.

Lo que firman los presentes en esta sede:

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez

Sr. D. Antonio Boza Puerto

Sra. D.ª Mónica Álvarez de Morales Mercado